

Ciudad de México, 17 de octubre de 2022.

**CERTIFICARÁ PJCDMX A EGRESADOS DE ESPECIALIDAD
DE LA UNAM COMO MEDIADORES PRIVADOS**

Este, gracias a un convenio de colaboración signado por el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, y el director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante.

Podrán optar por la certificación los egresados de la especialidad en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos, de la cual ya egresaron 237 estudiantes.

Egresados de la especialización en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos impartida por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) podrán optar por ser registrados como mediadores privados certificados por parte del Poder Judicial de la Ciudad (PJCDMX).

Así se firmó hoy, en un acuerdo de colaboración, en un acto efectuado en la *Sala de Presidentes* de la sede judicial en el que el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, afirmó que el convenio convierte a los egresados de dicha especialidad en elementos proactivos y vigentes para impulsar la cultura de la mediación.

A su vez, el director de esa facultad, Raúl Contreras Bustamante, informó que de la especialidad en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos se han graduado ya 237 estudiantes, 199 de los cuales ya cuentan con cédula profesional, en tanto que 37 están por concluir el plan curricular.

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx

El magistrado planteó que, a partir de la firma del convenio, el Instituto de Estudios Judiciales del PJCDMX emprenderá la labor de elaborar los programas de evaluación que servirán para certificar a los estudiantes de la especialidad como mediadores privados certificados.

“Con la firma de este convenio, nos deparan nuevos retos como lo es la detallada labor de diseñar, elaborar y supervisar dichos programas, de conformidad con la Ley de Justicia Alternativa de nuestro Tribunal, nuestro reglamento interno, así como las reglas del mediador privado y los lineamientos aprobados por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México”, dijo Guerra Álvarez, en el acto que reunió a consejeros de la Judicatura, impartidores de justicia y personal de apoyo administrativo y judicial.

Contreras Bustamante, por su parte, comentó que en la actualidad la sociedad mexicana presenta una fractura en su tejido social, lo que se refleja en que, del total de asuntos que llegan ante un juez, ya sean de carácter federal o local, 40 por ciento son de la materia familiar, 30 por ciento civil, y el resto de las otras ramas

Ante esa realidad, dijo, se reconoció que se tenía que cambiar el perfil del egresado de la Facultad de Derecho; hoy abundó, se forman en la institución abogados mediadores y conciliadores antes que litigantes, porque se debe entender que el litigio debe de ser la última de las opciones.

En el acto participaron el consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza; el oficial mayor de órgano judicial, Sergio Fontes Granados; la directora del Centro de Justicia Alternativa, Martha Alvarado Riquelme, y mediador privado certificado número 1, Othón Pérez Fernández del Castillo.

--oo00oo--